

LA DIPLOMACIA DEL BALÓN: DEPORTE Y RELACIONES INTERNACIONALES DURANTE EL FRANQUISMO

A DIPLOMACIA DA BOLA: ESPORTE E RELAÇÕES INTERNACIONAIS DURANTE O FRANQUISMO

Juan Antonio SIMÓN*

Resumen: El objetivo de este artículo es el analizar el papel que representó el deporte en la política exterior del franquismo. Este trabajo realiza un recorrido por las principales etapas de la dictadura de Franco, analizando cómo los cambios en la estrategia diplomática del dictador influyeron directamente en las relaciones deportivas durante esos años. Al mismo tiempo, también se demuestra cómo el deporte será utilizado por el propio ministerio de Asuntos Exteriores de España para favorecer la imagen internacional del país y mejorar las relaciones diplomáticas. Junto con las fuentes bibliográficas y hemerográficas, cabe destacar la importancia que ha tenido en esta investigación la consulta de los fondos del ministerio de Asuntos Exteriores.

Palabras-clave: Deporte; Franquismo; Política exterior.

Resumo: O objetivo deste trabalho é analisar o papel que o desporto representou na política externa de Franco. Este trabalho percorre as principais etapas da ditadura de Franco, analisando como as mudanças na estratégia diplomática do ditador influíram diretamente nas relações desportivas durante esses anos. Ao mesmo tempo, ele também mostra como o esporte será usado pelo Ministério das Relações Exteriores da Espanha para promover a imagem internacional do próprio país e melhorar suas relações diplomáticas. Além das fontes encontradas na literatura e em jornais, destaca-se a contribuição do acervo de documentos de pesquisa do próprio Ministério dos Negócios Estrangeiros.

Palavras-chave: Esporte; Franquismo; Política Externa.

Introducción

Pese a que la bibliografía existente sobre el franquismo es inabarcable y cada día siguen publicándose nuevos trabajos, tanto los especialistas en el estudio de las relaciones internacionales como los propios historiadores del deporte han dejado de lado durante estos últimos años el reto de abordar un análisis en profundidad sobre la relación entre política exterior, diplomacia y deporte durante este periodo. Es indudable que no pretendo con este artículo cancelar dicho vacío, pero tampoco puedo negar mi deseo de que este trabajo pueda servir para favorecer el desarrollo de una línea de

* Doctor en Humanidades. Programa de doctorado en Humanidades. Universidad Carlos III de Madrid, España. Profesor de historia del deporte en la Universidad Europea de Madrid. E-mail: jasimonsanjurjo@hotmail.com.

investigación que permita enriquecer el conocimiento de las relaciones internacionales durante la dictadura del general Franco.

Pese a las reticencias que han existido en el pasado a la hora de considerar el deporte como un elemento de estudio dentro de las relaciones internacionales, durante los últimos años se ha comprobado un aumento exponencial en el número de publicaciones (BECK, 1999; ARNAUD Y RIORDAN, 2003; LEVERMORE Y BUDD, 2004; RIDER, 2011). Desgraciadamente, son muy pocos los trabajos científicos que han profundizado en la utilización del deporte como catalizador de las relaciones internacionales durante el franquismo, y la mayoría de estas investigaciones se han centrado sobre todo en tratar de definir el rol que representó dentro de este proceso el Real Madrid CF (GONZÁLEZ, 2010; VIUDA-SERRANO, 2013). En cambio, mi intención con este estudio es el realizar un recorrido a lo largo de las diferentes etapas por las que transitó la política exterior del franquismo, analizando cómo se insertó el deporte dentro de esta estrategia de actuación. Del mismo modo, también reflexiono sobre la utilización del deporte como un elemento de propaganda, que buscó favorecer la transformación de la imagen internacional del país y su progresiva integración en el contexto europeo.

Siguiendo la periodización de Rafael Calduch (1994), la política exterior durante el franquismo se puede estructurar en cuatro grandes etapas. En primer lugar, el periodo entre 1939 y 1945 estaría definido por la transición desde una neutralidad oficial que enmascara un claro apoyo a las potencias del Eje, al giro forzado que a partir de 1942 - con el avance de las tropas Aliadas - obligue a España a una estricta neutralidad. A continuación, la etapa posterior (1945-1953), abarca el periodo de aislamiento internacional al que se sometió al Gobierno del general Franco por su cercanía con las potencias del Eje. Por último, desde 1953 podemos caracterizar una fase de progresiva normalización de las relaciones con la dictadura a partir de la firma de los Pactos con los Estados Unidos de ese mismo año, y que se prolongará hasta 1973 cuando se inicie una última fase que concluirá con la desaparición del Régimen.

El ministerio de Asuntos Exteriores se tuvo que adaptar a los cambios que el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y la posterior Guerra Fría fueron marcando, influyendo directamente en la labor realizada por ministros como Francisco Gómez Jordana, Juan Beigbeder Atienza, Ramón Serrano Suñer y José Félix de Lequerica durante el primer franquismo; pasando por el periodo de mayor “aislamiento” que tendrá como principal protagonista a Alberto Martín Artajo; al que sucederá en febrero de 1957 Fernando María Castiella, quien tratará de impulsar un acercamiento al mundo

occidental. La política exterior del franquismo en la última etapa estará liderada por Gregorio López Bravo, Laureano López Rodó y Pedro Cortina Mauri, que representaron la constatación del control político de este periodo por parte del Opus Dei.

Desde el final de la guerra civil hasta la década de los cincuenta, coincidiendo con el periodo de inserción y con la posterior fase de obligada autarquía y presión internacional, España también se vio abocada al aislamiento deportivo. La participación en competiciones internacionales se redujo prácticamente a los enfrentamientos con países como Alemania, Italia y Portugal. En noviembre de 1950 la Asamblea General de la ONU autorizó el regreso de los embajadores a Madrid. España trató de reforzar su imagen de “centinela de Occidente” en el nuevo contexto de Guerra Fría normalizando sus relaciones deportivas con sus vecinos europeos, pero prohibiendo taxativamente cualquier contacto con clubes y selecciones de países del otro lado del telón de acero. Un ejemplo de lo anterior fue el boicot a los Juegos Olímpicos de Melbourne en 1956, ante la negativa del Comité Olímpico Internacional (COI) a vetar a la Unión Soviética por la ocupación de Budapest un mes antes del inicio de las olimpiadas. Posteriormente, las transformaciones que se produjeron en el contexto internacional y el cambio en la política exterior española iniciada en los años sesenta, impulsaron la utilización del deporte dentro de una estrategia política de ámbito global liderada por el propio ministerio de Asuntos Exteriores.

Decisiones como el envío a los Juegos Olímpicos de Roma de la mayor representación de deportistas en la historia de este país, la celebración en Madrid de la fase final de la Eurocopa de selecciones de fútbol en 1964; el permiso para que el equipo de baloncesto del Real Madrid pudiera jugar contra el CSKA de Moscú la final de la Copa de Europa o la presentación de la candidatura olímpica española para la olimpiada de 1972, fueron algunos de los ejemplos que analizaremos con mayor profundidad a continuación y que nos permitirán definir el papel que tuvo el deporte dentro de las relaciones internacionales del franquismo. Del mismo modo, también se profundizará en el grado de éxito o fracaso que tuvo la utilización del deporte como elemento de *soft power*, y su influencia a la hora de favorecer la actividad diplomática española y la transformación de la percepción internacional que existía sobre la dictadura de Franco (NYE, 2004).

El primer franquismo y la legitimación del régimen a través del deporte

La posición de España en relación con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, transitó desde un primer periodo entre 1939 y 1942 de una neutralidad a nivel oficial que no pusieron en peligro las relaciones diplomáticas y comerciales con Italia y Alemania; para pasar a partir de finales de 1942 a dar un giro hacia una estricta neutralidad que ayudara a reubicar a España al lado de los países democráticos. El ministerio de Asuntos Exteriores a través del ministro Jordana trató de minimizar desde principios de 1939 la influencia de alemanes e italianos en la política exterior española, pero la adhesión el 6 de abril de 1939 al Pacto Antikomintern-formado por Alemania, Japón e Italia-, favoreció el distanciamiento de los Aliados y el liderazgo de los sectores más belicistas dentro del franquismo (HUGUET, 2003, p. 495-496).

Con anterioridad al inicio de la guerra en Europa, en plena guerra civil, el franquismo ya había dado claras muestras de su interés por la utilización del deporte como un medio para favorecer su legitimación internacional. En noviembre de 1937 la *Fédération Internationale de Football Association* (FIFA) reconoció como su interlocutor oficial a la recién creada Federación Española de Fútbol de la zona nacional. Con su sede en San Sebastián, a principios de septiembre se nombró un comité directivo presidido por el teniente coronel Julián Troncoso Sagredo, con Luciano Urquijo como su secretario, quien se convertirá en uno de los directivos más activos para conseguir lograr que la federación de la España nacional se convirtiese en la única entidad representativa del fútbol español. Para las autoridades franquistas el reconocimiento de su federación como interlocutor frente al máximo organismo futbolístico internacional, suponía una transcendental victoria en la búsqueda de legitimación del régimen de Franco más allá de nuestras fronteras. El periódico *ABC*, en su edición de Sevilla, reconocía que la decisión de la FIFA equivalía “a una gran victoria definitiva, de las que a medida que avanza con las armas conquistando España, ofrece al mundo la paz y el orden del territorio que libera”; para añadir a continuación que “el mundo del puño cerrado fracasa con estrepito” (RECONOCIMIENTO, 1937, p. 26). Desde ese mismo momento se programaron una serie de encuentros que tenían como principal objetivo el transmitir al exterior una imagen de absoluta normalidad en la retaguardia franquista, y en donde el resultado deportivo quedaba en un segundo plano de importancia. El 28 de noviembre de 1937 se fija como fecha para la disputa del partido amistoso entre las selecciones de España y Portugal en Vigo, mientras ya se pensaba en la posibilidad de llegar a acuerdos similares con las selecciones de Alemania e Italia.

Mientras tanto, *Solidaridad Obrera* negaba desde Barcelona el reconocimiento de la FIFA a la Federación franquista y la próxima celebración del encuentro España-Portugal. El órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña (CRTC) alertaba a sus lectores que dichos rumores procedían de “las informaciones radiofónicas del campo faccioso, completamente trucadas, a las que “alma scándidas [sic]” cuidan de dar expansión y divulgación profusas”, señalando además que la FIFA no permitía celebrar encuentros oficiales (DESMINTIENDO, 1937, p. 06). El encuentro concluyó con la victoria portuguesa por 2-1, pero para el régimen de Franco la celebración de este evento deportivo suponía un enorme éxito. También lo entendió de esta forma el periodista deportivo “Handicap”, quien dejaba claro en la revista *Fotos* lo que representaba este enfrentamiento para el régimen de Franco:

[el partido supuso un] doble acontecimiento, ya que a la solemnidad futbolística se le une el homenaje a un país hermano que como Portugal anhela el pronto y rotundo triunfo de la España Azul contra la invasión bolchevista. La Falange va a vestir al Estadio y la ciudad con las mejores galas nacional-sindicalistas’ (FERNÁNDEZ, 1990, p. 38-39).

El propio vicepresidente de la recién creada Federación, Juan López García, declaró a la prensa que se sentía “satisfechísimo del resultado, tanto del deportivo como del político, que era lo principal en este partido”. Se aprovechó la ocasión para fortalecer la relación política con Portugal, celebrando un homenaje al escritor y poeta Luis de Camoes organizado por Falange Tradicionalista y de las JONS y la Legión portuguesa, junto con diversos desfiles por las calles de la ciudad y el obligado banquete en honor a los “expedicionarios” portugueses. La presencia de destacadas autoridades políticas de ambos países en la tribuna pretendía mostrar una imagen de normalidad, fortaleza y cohesión (OLMEDO, 1937, p. 15-16).

El encuentro amistoso de Vigo tuvo su continuación el 30 de enero de 1938, con un nuevo partido disputado en esta ocasión en el estadio de las Salésias de Lisboa. Preparado como un nuevo evento de exaltación de ambos regímenes, este partido ha pasado a la historia por el gesto de protesta que realizaron tres jugadores portugueses pertenecientes al club Os Belenenses (Quaresma, Acevedo y Amaro), boicoteando el saludo fascista después de los himnos. El primero de ellos mantuvo la posición de firme sin realizar el saludo fascista con el brazo en alto, mientras que sus otros dos compañeros saludaban con el puño cerrado. Las fotos publicadas al día siguiente en el periódico portugués *Stadium* fueron manipuladas para que los jugadores aparecieran

saludando correctamente. En España la censura también oscureció cualquier comentario relacionado con este hecho. Como solía ser habitual en este tipo de acontecimientos deportivos, el partido de fútbol siempre estaba acompañado de actos patrióticos con un alto contenido político:

En la amplia avenida de la Libertad, los españoles y sus directivos fueron a depositar un precioso ramo de flores en el monumento al soldado desconocido, y en tal ocasión se pronunciaron discursos de exaltado patriotismo. A continuación se celebró un magno desfile que duró más de una hora, durante el cual las aclamaciones a España, a Portugal y a sus invictos caudillos no cesaron un segundo. La muchedumbre, identificada con nuestra Santa Cruzada, gritaba por el triunfo de la España Una, Grande y Libre. Después del desfile, los falangistas pasearon por la ciudad en medio de vítores y aclamaciones (FERNÁNDEZ, 1990, p. 43).

Estos dos partidos mencionados, como el que también se disputó el 15 de febrero en Melilla entre la selección española y un equipo de jugadores locales con varios refuerzos, no fueron finalmente reconocidos por la FIFA (LARA, 2012). Hasta el final de la Segunda Guerra Mundial la selección española de fútbol disputó ocho encuentros amistosos contra sus más cercanos aliados ideológicos. La selección portuguesa de Salazar, la Francia de Vichy, la Italia de Mussolini y la Alemania nazi fueron sus únicos rivales futbolísticos durante estos años, al que también se incluyó el partido contra Suiza en diciembre de 1941. El enfrentamiento que mayor valor simbólico y diplomático tuvo fue el que se disputó en el Estadio Olímpico de Berlín en abril de 1942. La prensa española no dudó en aprovechar la ocasión para destacar que en Alemania los medios de comunicación recordaban “la amistad y solidaridad que reina entre alemanes y españoles, que hoy luchan unidos en los campos de Rusia para lograr el aniquilamiento del bolcheviquismo”, señalando que se había preparado una zona especial del estadio para que los heridos de la División Azul pudieran presenciar el esperado encuentro (LLEGADA, 1942, p. 01). La fraseología clásica del franquismo alcanzará su máximo nivel en las crónicas posteriores al encuentro, ensalzando la hermandad existente entre ambas naciones:

Por encima de las gradas chatas y apaisadas, ondeaban no sólo recuerdos, sino también actualidades que unen a los dos países en lazos de hermandad. Las gestas heroicas de la División Azul, sellaban en un solo gesto admirativo a todos los corazones. En el campo verde, se estaba jugando un torneo de paz, entre hombres que han sabido de la gloria y de los sacrificios de la guerra... (VUELVE, 1942, p. 01).

Una semana después, los jugadores españoles se enfrentaron a la selección italiana en el estadio de San Siro en Milán. La contundente derrota del equipo español por 4-0, obligó a la prensa española a incidir en la importancia que había tenido este encuentro como símbolo de la hermandad entre ambos pueblos:

Pero por encima del resultado intrínseco, el paso de nuestros representantes por la nación hermana ha constituido un acto de continua manifestación de simpatía por nuestro país y hacia el Caudillo. El próximo Italia-España, a jugar en nuestro ambiente, debe ser la justa correspondencia a esta cariñosa acogida, y sobre todo, la mira de nuestro equipo de nivelar y de situar definitivamente en las gradas más altas de la estima internacional a nuestro fútbol, tan rico en esencias latentes de efectividad que no han cristalizado todavía plenamente y con toda la fuerza definitiva en sus perfiles representativos (EN UNA, 1942, p. 01).

Atletas de la Nueva España contra el enemigo rojo

En febrero de 1946 la Asamblea General de la ONU declaró que no reconocía al Gobierno de Franco, al considerar que su llegada al poder había sido consecuencia del apoyo que había recibido de las potencias del Eje durante la guerra civil. La posible entrada de España en la ONU quedaba condicionada a un cambio de gobierno, y al mismo tiempo se instaba a los países a romper sus relaciones diplomáticas con este país. A finales de 1946 tan solo se mantenían en terreno español los embajadores de Argentina, Portugal, la República Dominicana y la Santa Sede, e incluso Francia decidió el 1 de marzo cerrar la frontera franco-española. A lo largo de 1947 las crecientes diferencias entre los países vencedores comenzaron a definir lo que se ha conocido como el periodo de Guerra Fría, suavizando desde ese momento la situación que vivía España. Al mismo tiempo, los intereses económicos y estratégicos iniciaron a pesar más que las críticas y el rechazo al franquismo (BONGIOVANNI, 2004; GADDIS, 2008; McMAHON, 2008; POWASKI, 2000). Las diferencias ideológicas irán perdiendo terreno frente a los intereses geoestratégicos que aportaba la incorporación de una dictadura con un fuerte carácter anticomunista. En los años cincuenta, el modelo económico autárquico comenzó a mostrar claros signos de agotamiento provocando una progresiva mutación hacia la liberación económica que se constató a lo largo de la década posterior (MARTÍNEZ, 1999; MATEOS, 1997).

En el contexto deportivo, conviene destacar los incidentes que se produjeron en el encuentro de fútbol frente a la selección francesa en el estadio parisino de Colombes, que quedaron grabados en el recuerdo de las autoridades políticas y deportivas del

franquismo, condicionando algunas de las decisiones que se tomaron en los años posteriores. Cuando en los prolegómenos del partido comenzó a sonar el himno español, un grupo de exiliados decidió desplegar un abandera republicana. Con el titular de “Decidida réplica a los que ondearon una bandera tricolor”, *ABC* publicó el día después una nota de la agencia Alfil con la que se pretendía difundir la versión oficial del régimen sobre los hechos ocurridos en el estadio:

Antes del comienzo del partido Francia-España, en el estadio de Colombes, un grupo sacó a relucir una bandera tricolor de bastante tamaño en una de las tribunas. Otro grupo de españoles se abalanzó sobre ellos y deshizo la bandera, dando vivas a España y propinando una paliza a los que la hicieron tremolar (DECIDIDA, 1949, p. 23).

Desde las páginas de *Marca*, el periodista Antonio Valencia también señalaba que la protesta de “unos españoles sin pasaporte” que ignoraban “todavía de que España, presta para el abrazo del perdón, sabe restallar la bofetada frente al ultraje”, fue ahogada con “roncos vítores” a Franco. Esta contestación fue presenciada por un nutrido grupo de autoridades españolas y francesas, entre las que podemos destacar al presidente de la FIFA Jules Rimet, junto con el embajador de España en París, Manuel Aguirre de Cárcer y José Moscardó, este último en representación de la Delegación Nacional de Deportes (DND), junto con el propio presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Muñoz Calero (RAMOS, 2012, p. 55-56).

Es necesario recordar antes de continuar con el análisis de este periodo, que en febrero de 1941 se había firmado el decreto de creación de la mencionada DND. Esta institución estaba bajo el poder del partido único de FET de las JONS (Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista), y tenía como principal función el control total de la actividad deportiva en todos sus ámbitos de influencia. La DND estaba presidida por el delegado nacional, que era a su vez presidente del Comité Olímpico Español (COE)-contraviniendo las reglas que estipulaba el propio Comité Olímpico Internacional (COI)-, y al mismo tiempo máximo dirigente de las secciones de Medicina Deportiva, Jurídica, Transportes, Prensa y Propaganda, así como los departamentos de Deportes Militares y el de Deportes del Movimiento. Este organismo también ostentaba la jefatura del departamento de Federaciones Nacionales, controlando a las diferentes federaciones nacionales. La DND nombraba a los presidentes y vicepresidentes de las federaciones, a los comités directivos y a los presidentes y vicepresidentes de todas las federaciones regionales

(BOLETÍN OFICIAL DE LA DELEGACIÓN NACIONAL DE DEPORTES DE FET Y DE LAS JONS [BODND], 1941, p. 1551-1553).

Retomando nuestro análisis, es oportuno precisar que el temor a una posible contestación política, provocó tanto en la DND como en el propio ministerio de Asuntos Exteriores un especial cuidado en el control de los encuentros internacionales. Para que cualquier club o deportista pudiese competir fuera del territorio español, fue obligatorio que previamente el ministerio de Asuntos Exteriores les concediese la oportuna autorización:

La autorización se hace necesaria porque la Delegación Nacional de Deportes ha de recabarla a su vez de la Superioridad, y puede ocurrir que ésta no estime oportuno el contacto deportivo con alguna nación en un determinado momento, por razones que sólo ella puede precisar (BODND, 1955, p. 02).

La participación de deportistas españoles en competiciones internacionales en las que se tenían que enfrentar a equipos del otro lado del telón de acero, fueron prohibidas durante los primeros años del franquismo, coincidiendo con el periodo de mayor aislamiento exterior, de autarquía y presión internacional. Como se ha expuesto anteriormente, las competiciones internacionales se redujeron drásticamente en estos años, reduciéndose sobre todo a los enfrentamientos con países como Alemania, Italia y Portugal. Durante el denominado periodo “azul”, Falange trató de movilizar a las masas bajo la bandera de la actividad física, en un contexto en el que fácilmente se podrían reflejar un conjunto de supuestos valores hispánicos masculinos como la virilidad, la impetuosidad o la furia (GONZÁLEZ, 2002, p. 189).

El 7 de abril de 1948, en vista de la cercanía de la celebración de los Juegos Olímpicos de Londres y en previsión del aumento de solicitudes de participación de deportistas españoles en pruebas internacionales, la DND hizo pública una circular en la que se informaba a las diferentes federaciones que antes de ponerse en contacto con organismos deportivos internacionales era preciso que se realizara una petición formal a la DND informando de las “condiciones, fecha y lugar”, al mismo tiempo que se debía incluir un “informe técnico sobre las posibilidades deportivas de este intercambio, añadiendo cuantos detalles se crean necesarios, incluso de carácter extradeportivo”. Posteriormente, el máximo organismo deportivo español debía consultar “con los organismos competentes” para que se otorgase o denegase la imprescindible autorización. Se aconsejaba a las federaciones que no acordasen previamente nada con

otras federaciones, “a fin de evitar contingencias desagradables que puedan enturbiar las relaciones deportivas internacionales” (BODND, 1948, p. 03).

El régimen no mostró ninguna duda sobre cuál era el objetivo principal de la participación de los atletas españoles en la olimpiada de 1948, declarando que el carácter de la presencia en Londres “será antes representativo que competidor”. Eran conscientes de las dificultades que tendrían los deportistas españoles para estar al máximo nivel, recordando que lo importante era “que España estará allí y que su bandera cortará el aire inglés de Wembley en la más importante `conferencia` diplomática de estos últimos tiempos” (A.M, 1948, p. 02). El propio general Moscardó, ordenó a los nuevos embajadores que tenían que ser conscientes que su deber principal era el “mantener la más completa disciplina y atender al buen comportamiento en todos sentidos”. Era necesario ofrecer el máximo de su rendimiento deportivo, pero al mismo tiempo se exigía a cada uno de los participantes que “por el hecho de ser español y por tener el alto honor de representar a la Patria [...]”, tenían no sólo que cumplir “con su deber, sino que se excederá si fuese necesario”. Era preciso que supieran comportarse adecuadamente, evitando cualquier declaración que pudiera perjudicar la imagen del país, advirtiéndoles a los atletas que se abstuvieran “de hacer manifestaciones ajenas al deporte a cualquier clase de requerimientos”, desviándolos hacia “los elementos oficiales que tienen esta misión y a quienes corresponde llevarla a cabo”. Los fallos de los árbitros también tendrían que “ser siempre acatados sin protesta [...]”; y respecto a los posibles problemas o inconvenientes durante su estancia en Londres, se debía huir “en absoluto de la protesta aislada y airada”. Disciplina, respeto y cortesía para hacer “gala de la tradicional caballerosidad española”, dado que en su caso se unía a “su nacionalidad hispana su carácter de deportistas que practican el deporte por afición”. Para el delegado nacional los resultados deportivos no eran lo más importante, dado que “el no ganar no supone derrota”, pero era inadmisibles que se “ensuciara” la imagen internacional del país en un evento de esta envergadura:

Nuestro equipo ha de ser modelo en todos los terrenos y han de tener presente sus componentes que no van a luchar por un club ni por una región, sino que llevan la honrosísima representación de España, lema que todos han de grabar en sus corazones y consigna que han de aplicar en cualquier momento de su estancia o actuación en Inglaterra (MOSCARDÓ, 1948, p. 05).

Las autoridades políticas y deportivas querían dar una imagen de aparente normalidad y de integración en el contexto internacional a través de la participación en los Juegos Olímpicos:

¡Qué importancia relativa tenían entonces los resultados deportivos que después se alcanzaran! La parte primordial de nuestro objetivo estaba ya terminada y nuestra bandera, entre la de Sud-África y la de Suecia, era saludada por el Rey de Inglaterra, como todas (A.R, 1948, p. 02).

En el III Pleno del Consejo Nacional de Deportes celebrado en diciembre de 1948, los representantes del deporte español se felicitaban porque nuestro país pertenecía “con absoluta normalidad y en plenitud del ejercicio de sus derechos a todas las Federaciones Internacionales”. Al mismo tiempo, recordaban la trascendental labor que había tenido esta institución al autorizar la presencia de directivos deportivos españoles en congresos y asambleas internacionales, “porque estaba percatada, como así ha sucedido, de que nuestra presencia en el exterior era absolutamente necesaria”. La elección de los representantes adecuados había ayudado a la integración de España en el contexto deportivo internacional:

Afortunadamente, parecen idos los tiempos en que el delegado español, por serlo sencillamente, era recibido con hostilidad e incluso amenazado con su expulsión, propuesta siempre por otros delegados de diferentes nacionalidades pero de idéntico credo político (MEMORIA, 1949, p. 11).

En la memoria que la comisión directiva de la DND presentó en su asamblea anual, se subrayaban varios elementos que era necesario tener en consideración respecto a la presencia de equipos españoles en competiciones internacionales. En primer lugar, se menciona que “era necesario medir y pesar nuestras competiciones en el extranjero”, porque pese a que era necesario aumentar los contactos fuera de nuestras fronteras, esto no implicaba “que el nombre de España haya de ponerse en juego sin la debida meditación”. En segundo lugar, las relaciones deportivas se debían centrar en los enfrentamientos entre clubes o selecciones regionales, permitiendo que participase la selección española sólo “cuando se tengan las relativas garantías que en deporte pueden tenerse”. Por último, se aconseja que en este tipo de competiciones se tenga “en cuenta otra serie de factores en cada momento, a fin de nuestra actuación internacional sea hábil y eficiente y, sobre todo, aleccionadora” (MEMORIA, 1949, p. 13-14).

El 4 de noviembre de 1950 la Asamblea General de la ONU votaba finalmente la autorización para el regreso de los embajadores a Madrid. El proceso de integración se desarrolló de una forma gradual, destacando como elementos claves en este proceso la firma de los Pactos con Estados Unidos del 23 de septiembre de 1953, y el Concordato con la Santa Sede en agosto del mismo año. En esta segunda fase de consolidación de la dictadura, España trató de reforzar su imagen de “centinela de Occidente” en pleno proceso de guerra fría, normalizando sus relaciones deportivas con los países occidentales, pero al mismo tiempo prohibiendo taxativamente cualquier contacto con clubes y selecciones de países de la órbita comunista y en especial con la propia Unión Soviética. Un ejemplo de esta actitud con la que se pretendía subrayar el anticomunismo del régimen, se pudo constatar en el boicot que realizó el gobierno de Franco a los Juegos Olímpicos de Melbourne en 1956, como respuesta “quijotesca” a la negativa del COI a vetar a la Unión Soviética su participación por la ocupación de Budapest un mes antes del inicio de las olimpiadas (FERNÁNDEZ, 1990, p. 171-175). Tampoco podemos olvidar, que este incidente político también favorecía a una DND que pasaba por grandes dificultades económicas para conseguir financiar el viaje de los deportistas españoles a Australia (SANTACANA, 2011, p. 231). El 6 de noviembre de 1956 la DND hacía pública una nota de prensa en la que informaban sobre los motivos que habían llevado al COE a negarse a asistir a la olimpiada de Melbourne:

[...] Al tomar esta decisión cree interpretar el sentir del pueblo español, que no se aviene a intervenir en una olimpiada en circunstancias como las actuales, en las que se está hollando la dignidad y la independencia de pueblos soberanos, y que culmina con la sanguinaria invasión de Hungría, decretada por el comunismo internacional, que tanto nos recuerda a la que hace veinte años intentaron consumir en nuestra patria.

En aquella ocasión era también inminente el comienzo de la Olimpiada, que tuvo por sede Berlín, y de la que estuvo ausente España, entregados sus mejores atletas al supremo deporte de jugarse la vida por salvar, entre otros, los valores del espíritu que precisamente deberían darse cita en los Juegos Olímpicos.

[...] Por estos motivos, y porque España sigue siendo la del dieciocho de julio de 1936, no puede hacer compatibles horrores sangrientos con desfiles conjuntos, galas y fiestas, sonrisas de ocasión e hipócritas saludos que tratarían de enmascarar una situación del mundo en pugna con los más elementales principios del derecho internacional y de respeto a la persona.

España, pues, estará ausente de la Olimpiada de Melbourne como signo de protesta y como reafirmación de los principios que únicamente pueden servir para la paz y la armonía de los pueblos, de las que el deporte olímpico debe ser fiel exponente (ESPAÑA, 1956, p. 02).

Un año antes de la cita olímpica de 1956, España se había enfrentado con gran éxito al reto de la organización de los II Juegos del Mediterráneo en Barcelona. Este evento supuso la primera demostración de que este país tenía la capacidad para poder organizar una competición deportiva de alcance internacional. Era indudable que este evento no se podía comparar con el prestigio que representaba albergar una olimpiada, pero había supuesto un magnífico escenario propagandístico para Franco. Al mismo tiempo, la participación en este sucedáneo de olimpiada en el que el nivel de los deportistas era inferior al de los Juegos Olímpicos, permitía a los atletas españoles competir en un contexto en el que los triunfos deportivos eran más asequibles (PERNAS, 2012).

Al mismo tiempo, los éxitos del Real Madrid CF en las cinco primeras ediciones de la Copa de Europa (1955-1960) coincidieron con la firma del Tratado de Roma en 1957 y la creación de la Comunidad Económica Europea, reforzando los intentos de Franco de romper el aislamiento internacional del país y mejorar las relaciones diplomáticas con las potencias europeas. El franquismo no dudó en aprovechar la popularidad del Real Madrid para sus intereses políticos, al mismo tiempo que desde la dirección del club fueron conscientes que este tipo de relaciones les podrían beneficiar, por lo que mantendrán durante estos años un especial cuidado para no generar situaciones que pudieran poner en compromiso la imagen del régimen fuera de sus fronteras (GONZÁLEZ, 2010, p. 14-15). Son conocidas las declaraciones de Fernando María Castiella, en aquellos años ministro de Asuntos Exteriores, al periodista de *ABC* Juan Hernández Petit en diciembre de 1968, cuando al ser preguntado por la labor “diplomática” que realizaba el Madrid y “su repercusión a escala nacional”, éste declaraba:

El Real Madrid es, además, todo un estilo de deportividad y sabe pasear por el mundo con el máximo decoro el nombre de España. Sus jugadores se comportan como auténticos embajadores, al contribuir con sus actuaciones al prestigio de nuestra patria (HERNÁNDEZ, 1968, p. 75-76).

Alfredo Sánchez Bella también mostró una opinión muy similar hacia la labor diplomática que realizaba el Real Madrid. El que fuera embajador en Italia entre 1962 y 1969, reconocía que el club madrileño era “uno de los mejores instrumentos, acaso el mejor y mayor que en los últimos tiempos hemos tenido, para afirmar nuestra popularidad fuera de las fronteras” (SHAW, 1987, p. 44).

De forma paralela a la utilización política de los éxitos deportivos del Real Madrid, el gobierno continuó mostrando su radical oposición a la normalización de las relaciones deportivas con la Unión Soviética. Un claro ejemplo de lo anterior lo encontramos en la gestión que realizó el gobierno de Franco del encuentro de fútbol entre las selecciones de España y la Unión Soviética en 1960. En mayo de ese mismo año la primera edición de la Eurocopa de Naciones, o la Copa de Naciones de Europa, como también se denominó en un primer momento, iniciaba la disputa de las eliminatorias de cuartos de final. Después de vencer contundentemente a Polonia por un parcial de 7-2, el sorteo emparejó a ambas selecciones quedando fijados los enfrentamientos para el 20 de mayo en Moscú y el 9 de junio en Madrid. Elola Olaso, como presidente desde 1956 de la DND, junto con el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella y José Solís, en ese momento ministro secretario general del Movimiento, representaban al sector más convencido de los beneficios que el deporte podría aportar a la imagen internacional del país. Mientras que nuestros vecinos europeos habían normalizado sus relaciones deportivas con la Unión Soviética y sus países satélites, el franquismo seguía instalado en un anticomunismo radical que entorpecía los intentos que desde algunos sectores del gobierno se estaban realizando para mostrar un país más abierto a las influencias exteriores. Frente a los ministros más aperturistas, encontramos a un sector más conservador representado por nombres como los de Carreo Blanco y Camilo Alonso Vega, ministros de la Presidencia y de Gobernación respectivamente, que priorizaban la seguridad y el orden público por encima de cualquier otro factor, no dudando en bloquear cualquier tipo de “aventura deportiva” que pudiera facilitar una posible contestación política. Estas razones llevaron al Consejo de Ministros en su reunión del viernes 2 de mayo de 1960, a negar los permisos para que se disputasen los partidos frente a la Unión Soviética. La ofensiva de la jerarquía política y deportiva más favorable a la celebración de estos encuentros y a su utilización propagandística no pudo impedir su prohibición (RAMOS, 2012).

Los años sesenta y la utilización del deporte en la política exterior española

Desde principios de los años sesenta se comenzó a constatar que la política deportiva que desde el final de la guerra civil había tratado de implementar la Falange, iniciaba a mostrar claros signos de debilitación. El proyecto de socialización de la actividad física y deportiva entre la población española había llegado a un punto muerto,

debido en gran parte a la falta de una voluntad decidida desde el entorno político y al imprescindible respaldo económico.

Al mismo tiempo, y en línea con una nueva política exterior que a partir de la primera mitad de los años sesenta buscaba fortalecer sus relaciones con las potencias europeas, se observó un claro cambio en el rumbo de la política deportiva del franquismo, orientándose desde este momento a tratar de favorecer la imagen internacional del país. En línea con dicha estrategia, se intensifican desde ese momento los esfuerzos para que los deportistas españoles participen en grandes eventos deportivos y mejoren sus resultados y prestaciones. Pese a todo, las autoridades deportivas eran conscientes de la enorme distancia que separaba a los atletas españoles de la elite mundial, por lo que sus objetivos se centraron principalmente en lograr albergar en nuestro territorio algún evento deportivo de impacto global que sirviese de escaparate para los intereses propagandísticos del franquismo. De este modo, serviría de contrapunto a las fuertes críticas que desde ciertos sectores de la opinión pública internacional se le estaba haciendo a las políticas del franquismo. En los seis Juegos Olímpicos en los que participó España durante la dictadura, sólo se consiguió ganar una medalla de oro, dos de plata y dos de bronce. Estos datos nos muestran con absoluta claridad los límites y las carencias que tuvo el deporte de elite en este periodo.

Como ejemplo del cambio en la política exterior del franquismo y su influencia en el mundo del deporte, es interesante analizar los problemas que surgieron a raíz del inicio de la Copa de Europa de baloncesto a finales de los años cincuenta. En 1956 la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) se puso en contacto con la Federación Española de Baloncesto (FEB) con la intención de comenzar los preparativos para la celebración de la primera edición de la Copa de Europa. El Jefe Nacional del Servicio Exterior de Falange, Sergio Cifuentes, escribió a la Dirección General de Relaciones Culturales del ministerio de Asuntos Exteriores informando que a la FIBA pertenecían “todos los equipos de Europa, incluyendo las naciones comprendidas tras el ‘telón de acero’ y la propia U.R.S.S.”; por lo que solicitaba se le informase sobre los criterios que se deberían seguir para aceptar la participación de equipos españoles en estas competiciones. Las autoridades franquistas le recordaron que no se “consideraba oportuno la organización de esta clase de manifestaciones en las que tienen que asistir forzosamente los países del “telón de acero”, por razones que V.S. fácilmente comprenderá”. Las razones concretas hacían referencia al temor de las autoridades franquistas hacia unos equipos, que en su mayoría estaban compuestos por “un personal más o menos incontrolable y susceptible de producir enojosos incidentes que pueden

acabar de una manera desagradable al ser representantes de países del telón de acero” (Ministerio de Asuntos Exteriores [MAE], 1956).

Pero los verdaderos problemas diplomáticos para el gobierno de Franco se iniciaron en 1958, cuando el equipo de baloncesto del Real Madrid se tuvo que enfrentar en las semifinales con el equipo soviético del ASK de Riga. Las autoridades de la Unión Soviética no pusieron ningún problema para la celebración del encuentro, pese a que todavía no existían relaciones diplomáticas entre ambos países. En cambio, el régimen franquista vio con gran desconfianza la disputa de estos partidos obligando a la eliminación del equipo español por incomparecencia (EL REAL MADRID, 1958, p. 01). En la temporada 1960-61, nuevamente el Madrid tendría que enfrentarse al ASK Riga en las semifinales de este torneo, pero en esta ocasión el club consiguió que se disputasen ambos encuentros en terreno neutral (París y Praga respectivamente). Un año más tarde, el Madrid lograba llegar por primera vez a la final europea disputándola frente al equipo soviético del Dinamo de Tbilisi. Las autoridades franquistas permitieron el enfrentamiento únicamente si se realizaba en campo neutral, negándoles nuevamente la posibilidad de viajar a la Unión Soviética. El 5 de febrero de 1962 Raimundo Saporta, en aquellos años vicepresidente del club, informa por carta al Director General del ministerio de Asuntos Exteriores, Ramón Sedó, sobre los acuerdos que se habían alcanzado en la reunión de la FIBA en Múnich. El directivo confirma que la final se podría disputar a un único partido en una ciudad que perteneciese a una nación con “relaciones diplomáticas con los países de ambos contendientes” (CARTA SAPORTA, 1961-62).

Al año siguiente, nuevamente el Madrid llegaba la final encontrándose en esta ocasión con el CSKA de Moscú. Saporta consiguió tras muchas negociaciones con el Gobierno, que por primera vez en el franquismo un equipo español pudiese viajar a la Unión Soviética. El 12 de julio de 1963, conociendo ya el enfrentamiento contra el CSKA, Saporta se vuelve a poner en contacto con Ramón Sedó, informando detalladamente del desarrollo del Congreso Europeo Mediterráneo de Baloncesto, en el que se había discutido la organización de la final de la Copa de Europa. El delegado soviético y vicepresidente de la FIBA, Nikolai Semashko, transmitió inicialmente a Saporta la negativa de las autoridades soviéticas a disputar la final a doble partido, debido al malestar que había generado la repetida oposición del gobierno español a permitir estos enfrentamientos durante los tres años anteriores. Semashko comunica que su país sólo aceptaría la celebración del encuentro si se disputaba en campo neutral de conformidad con el artículo cinco del reglamento. Finalmente, la llamada de Moscú con

una contraorden autorizó el enfrentamiento a doble partido (CARTA SAPORTA, 1963-64; AYER, 1963, p. 10).

Respecto a la decisión final a conceder los permisos para el viaje a Moscú, Pedro Ferrándiz, entrenador del equipo de baloncesto en esos años, declaraba que había sido el propio Raimundo Saporta quien gestionó la posibilidad de disputar dicho encuentro a través de sus conversaciones con el ministro Castiella. Ferrándiz mencionaba también que tras exponer la situación a Franco, el dictador accedió a permitir el encuentro únicamente si existían verdaderas opciones de victoria (FERRÁNDIZ, 2010). En una carta que posteriormente envió Saporta al embajador en Londres, el marqués de Santa Cruz, este último destacaba la importancia que había tenido el ministro Castiella en todo el proceso, mencionando que “con una clara visión del Sr. Castiella, propuso al Consejo de Ministros se autorizara la organización de la final de la Copa de Europa a dos partidos en Madrid y Moscú” (CARTA SAPORTA, 1963-64).

A partir de 1960 se puede caracterizar una nueva fase claramente influida por el cambio en la política exterior del gobierno. El franquismo estaba orientando su agenda hacia las relaciones con la Comunidad Económica Europea y la renovación de los acuerdos con los Estados Unidos, paso previo al posterior restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los países de la Europa Oriental coincidiendo con la llegada de López Bravo al ministerio de Asuntos Exteriores (SIMÓN, 2012, p. 109-126).

Por este motivo, los Juegos Olímpicos de Roma en 1960 también representaron un punto de no retorno en relación con la utilización política y diplomática del deporte en España. El inteligente uso publicitario que el gobierno italiano realizó de la celebración de un mega-evento deportivo de esa magnitud, tratando de borrar cualquier relación con su reciente pasado totalitario, no pasó desapercibido para la DND y un reducido sector dentro del gobierno entendieron que el deporte podría ser muy útil dentro de lo que podríamos definir como diplomacia cultural.

El ministerio de Asuntos Exteriores monitorizó todo el proceso de organización de la Olimpiada, manteniéndose constantemente informado a través de sus embajadores y los miembros de la propia DND. La comunicación entre este organismo y el Ministerio se intensificó durante los meses previos al inicio de la olimpiada. El 4 de mayo de 1959 Elola envía a Castiella una copia del discurso pronunciado por el embajador de Italia el 28 de abril, con motivo de la entrega de la invitación para los Juegos Olímpicos (MAE, 1959). El 29 de mayo de 1959, Elola vuelve a informar al Ministerio respecto a la reunión celebrada en Roma por el COI. Castiella recibe un amplio informe de doce páginas en el que se analizaban, entre otros aspectos

relacionados con los Juegos Olímpicos, las magníficas instalaciones deportivas que se habían construido, el gran desembolso económico que había realizado el gobierno italiano, advirtiendo que “con los miembros de los países del telón de acero, tuvimos un trato meramente superficial”, precisando que con “los Delegados soviéticos, no tuvimos relación alguna” (MAE, 1959).

Otra decisión que subraya el cambio en la estrategia político-deportiva del franquismo en este periodo, fue la celebración en Madrid de la fase final de la segunda edición de la Copa de Europa de selecciones nacionales en 1964. En cuatro años se había pasado de la radical oposición, al posterior ofrecimiento a la UEFA para que España pudiera acoger esta competición futbolística. La intranquilidad que existía entre algunos ministros por las consecuencias que podría generar la disputa de la final ante la Unión Soviética en el estadio Bernabéu, fue inteligentemente atenuada por Castiella y José Solís al recordar los beneficios diplomáticos que supondría para el país el lograr mostrar a Europa una imagen “más tolerante y hospitalaria” (SHAW, 1987, p. 168-170). El propio dictador también reconocía los beneficios propagandísticos que esta decisión había generado:

Nuestra unidad y patriotismo se puso en evidencia ante millones y millones de personas que por televisión veían el grandioso partido en muchos países del mundo. Estoy seguro de que el equipo de la U.R.S.S., los directivos y acompañantes, se llevarán de España una excelente impresión y recordarán la deportividad de nuestro equipo y de los numerosos espectadores que acudimos al estadio (FRANCO, 1976, p. 426).

El punto culminante de esta nueva política fue la presentación al COI de la candidatura de Madrid para los Juegos Olímpicos de 1972. Desde finales de diciembre de 1965 cuando se hizo oficial la candidatura española, hasta la elección final de Múnich en la asamblea celebrada en Roma en abril de 1966, el ministerio de Asuntos Exteriores, encabezado nuevamente por Ramón Sedó, trató de influir en los miembros del COI a través de sus embajadores para conseguir el apoyo para la candidatura de Madrid (SIMÓN, 2013). Mientras tanto, los presupuestos previstos para la olimpiada fueron reiteradamente rechazados por el sector del gobierno más opuesto a estas nuevas estrategias políticas, escenificando una vez más las fuertes contradicciones internas que existían dentro del gobierno de Franco.

Los Juegos Olímpicos de México desde la perspectiva del ministerio de Asuntos Exteriores de España

Como último elemento de estudio, vamos a profundizar en el seguimiento que desde el propio ministerio de Asuntos Exteriores se realizó del conflicto político y diplomático que provocó el movimiento de boicot contra Sudáfrica previo a la celebración de los Juegos Olímpicos de 1968. Del mismo modo, también se expondrá brevemente los temores que rodearon al gobierno de Franco los meses antes del inicio de las olimpiadas, debido a las informaciones que llegaron a España sobre los posibles actos de protesta que podrían realizar los republicanos españoles exiliados desde los años treinta en México. El estudio de estos hechos nos permite demostrar el gran interés con el que el Ministerio siguió la evolución de las diversas crisis políticas, que en pleno contexto de guerra fría, afectaron de forma directa al desarrollo de estas olimpiadas.

Conviene también tener presente que hasta 1977 México sólo reconoció al Gobierno Republicano español en el exilio, lo que provocó una mayor tensión en las relaciones diplomáticas entre ambos países durante estos años. Con motivo de los Juegos Olímpicos que albergó México en 1968, las autoridades franquistas, y en concreto el ministerio de Asuntos Exteriores, siguió muy de cerca a través de los despachos de sus embajadores todo este proceso, ante la posibilidad de que la colonia de exiliados republicanos en México pudiese aprovechar este evento para criticar las políticas del régimen de Franco.

Juan Castrillo, como representante español en tierras mexicanas, se dirigió por carta al ministro Castiella en julio de 1968 para informarle que los exiliados españoles estaban “tratando de montar su participación en la Olimpiada cultural”, y que su acción principal consistiría en tratar de “presentar en Méjico el ‘Guernica’ de Picasso que actualmente se encuentra depositado en el Museo de Arte Moderno de Nueva York” (MAE, 1968). La carga política que tenía la obra de Picasso podría dañar sensiblemente la imagen española, por lo que desde ese momento el Ministerio junto con el propio COE trataron de impedir por todos los medios que se pudiera realizar dicha exhibición. El propio Castrillo realizó algunas gestiones para impedir que el cuadro se pudiera exponer en la Olimpiada Cultural, comunicando al propio comité organizador que “traer el ‘Guernica’ de Picasso es algo sumamente molesto para España” (MAE, 1968). Del mismo modo, prevenía al Ministerio sobre las verdaderas intenciones que parecía tener el gobierno mexicano:

Pero la realidad es que traer ese tapiz, que posiblemente exhibirán junto con obras de arte de diferentes procedencias, están fraguando una maniobra cuya finalidad es evidentemente complacer a los

exiliados y permitir que estos y sus amigos mejicanos aireen el asunto Guernica con toda la carga política que esa obra tiene desde que fue pintada. Por eso yo denunciaba en mi telegrama de referencia la mala fe subyacente en toda esta maniobra y señalaba que esa mala fe es contraria al espíritu olímpico (MAE, 1968).

Dentro del contexto de tensión política y diplomática que rodeó a los Juegos Olímpicos de México, conviene destacar el enorme interés que mostró el ministerio de Asuntos Exteriores por mantenerse constantemente informado de la evolución del movimiento de boicot que se produjo contra el gobierno sudafricano. Como consecuencia de la decisión del COI de admitir a Sudáfrica en la olimpiada de 1968, pese a que eran sobradamente conocidas a nivel internacional sus políticas discriminatorias y segregacionistas, 32 países africanos representados por el Consejo Supremo de Deportes de África (CSDA) decidieron negarse a enviar sus atletas a los Juegos Olímpicos. La Unión Soviética se unió pocos días después al boicot, mientras que otros países europeos como Dinamarca, Suecia, Bélgica y Suiza también criticaron duramente la resolución del COI. Los embajadores españoles mantuvieron permanentemente informado al ministro respecto al enorme impacto internacional que estaba adquiriendo el conflicto, y de forma especial sobre el posicionamiento que tomaban los diferentes gobiernos europeos (SIMÓN, 2013).

Ante el desprestigio que estaba suponiendo para el olimpismo esta inesperada decisión, el CIO decidió finalmente dar marcha atrás en la asamblea celebrada en abril de 1968, acordando con el respaldo de 47 de sus miembros retirar la invitación a Sudáfrica. El mismo día que se hizo pública la decisión del COI, Juan Castrillo escribió al Ministerio informando sobre cómo la sociedad mexicana había acogido la noticia: “el júbilo ha sido grande y en todas partes se ha elogiado la decisión del C.O.I. dándose por descontado el triunfo de la tesis de Méjico” (MAE, 1968, 24 Abril). Igualmente se informaba de la acogida que habían tenido los medios de comunicación respecto a la decisión del COI, destacando el representante español que la opinión de la prensa coincidía en gran medida con el discurso del gobierno mexicano, que incidía en sus elogios al COI una vez que la decisión de este organismo había eliminado el peligro de que la olimpiada se convirtiera en un fracaso por el éxito del boicot africano:

Muchos de los comentarios recogidos en la prensa han tratado, de suprimir la idea de que Méjico ha salido con la suya o de que unos han impuesto a otros su punto de vista sino que —muy deportivamente— ha triunfado la verdadera interpretación de los ideales olímpicos (MAE, 1968, 24 Abril).

Por último, mencionar que las protestas que días antes de la inauguración de los Juegos Olímpicos se produjeron en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, y que provocaron la muerte de decenas de jóvenes universitarios y la inmediata repulsa de la opinión pública internacional, también fueron monitorizadas desde el Ministerio manteniéndose informado de la reacciones de protesta que surgieron en algunos países ante este hecho. El embajador en Estocolmo, José Felipe Alcover, informa al ministro el 15 de octubre de 1968 respecto a las manifestaciones que se habían producido en Suecia contra la celebración de la olimpiada en México y las políticas del gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El documento describe de forma pormenorizada cómo se desarrollaron estos actos de protesta en Estocolmo, lo que vuelve a demostrarnos el interés que tenía el gobierno de Franco por estar informado de la evolución de la crisis diplomática que rodeó la celebración de los Juegos Olímpicos:

El pasado día 12, con motivo de la inauguración de los Juegos Olímpicos, tuvo lugar en Estocolmo una manifestación de protesta en la que participaron mil personas que durante varias horas recorrieron las calles de Estocolmo condenando la brutalidad de la policía mejicana y al régimen monopolista impuesto por el Gobierno. Al disolverse el grueso de la manifestación, un reducido grupo de sus componentes pretendió dirigirse a la sede de la Embajada de Méjico, siéndoles impedido su propósito por los fuertes contingentes de policía que, en previsión de posibles incidentes, habían acordonado los accesos a la misma.

Merece igualmente consignarse el hecho de que el citado día sufrieron graves averías tanto la emisora principal de la televisión de Estocolmo como otra supletoria impidiendo esta circunstancia la retransmisión de la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos. Aunque oficialmente haya sido desmentida la posibilidad de que se tratase de un acto de sabotaje, la mayoría de la opinión se inclina por esta posibilidad ya que considera altamente improbable que las dos emisoras pudieran haberse averiado simultáneamente y fortuitamente (MAE, 1968).

Conclusiones

Es indudable que el deporte no representó un elemento de primer orden dentro de la estrategia de política exterior del franquismo, pero a lo largo de este artículo ha quedado suficientemente demostrado que el régimen de Franco se aprovechó reiteradamente de las posibilidades que ofrecía el deporte como instrumento de propaganda, y como herramienta al servicio del ministerio de Asuntos Exteriores. Del mismo modo, la utilización de las enormes posibilidades que ofrecía el deporte como fenómeno global, tanto a nivel interno como en su faceta exterior, no fueron aprovechadas con la eficiencia que ya habían mostraron otros sistemas totalitarios

durante los años treinta, y que volverán a quedar patentes durante la segunda mitad del siglo XX. Pese a las incuestionables carencias de la política deportiva del franquismo, se ha tratado de exponer como deporte y política exterior se vieron respectivamente influenciados. Si en un primer momento el deporte permitió favorecer la legitimación de gobierno de Franco a través del visto bueno que le dieron instituciones como la FIFA y el COI, en una fase posterior ayudó a subrayar su cercanía ideológica con el nazismo y el fascismo hasta que la propia evolución de la Segunda Guerra Mundial con la victoria de las tropas aliadas, obligó también a reducir la abundante simbología fascista que inundaba la actividad deportiva en España.

Tanto la DND como el ministerio de Asuntos Exteriores entendieron rápidamente que si por un lado los éxitos deportivos internacionales eran muy difíciles de alcanzar por los atletas españoles, por otro lado, la participación de los deportistas en los principales eventos internacionales permitiría mostrar al exterior una supuesta normalidad; en definitiva, conseguir que España dejará de ser “la excepción” dentro del contexto europeo. Al mismo tiempo, el nuevo contexto de enfrentamiento entre bloques favoreció la integración del régimen al lado de Estados Unidos, provocando una radicalización en su anticomunismo. Esta actitud hemos visto como influyó inmediatamente en el contexto deportivo, imposibilitando la relación normal con los clubes y selecciones de los países bajo el control de la Unión Soviética. Mientras el Ministerio y la DND comprendieron que la apertura deportiva favorecería la imagen internacional del país, al mismo tiempo que podría ayudar a desbloquear las relaciones diplomáticas; el sector más conservador del franquismo, liderado por el propio Carrero Blanco, vio siempre en este tipo de actividades una oportunidad para posibles contestaciones de opositores al franquismo. Así quedó evidenciado con la presentación de la candidatura olímpica de Madrid para los Juegos Olímpicos de 1972 o con la negativa a enfrentarse contra la selección soviética de fútbol en 1960.

Las divisiones en el seno del gobierno no impidieron que el ministerio de Asuntos Exteriores bajo el impulso del ministro Castiella, siguiera muy de cerca la evolución del deporte nacional e internacional en unos años en los que el deporte se convirtió en la nueva trinchera del enfrentamiento entre los sistemas comunista y capitalista.

Referencias

- A.M. Vísperas Olímpicas. *Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS*, jul. 1948.
- A.R. Nuestra honorable actuación en Londres debe ser mejorada en Helsinki. *Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS*, sept. 1948.
- ARNAUD, Pierre; RIORDAN, Pierre (Ed.). *Sport and International Politics*. London: E&FN SPON, 2003.
- BECK, Peter J. *Scoring For Britain: International Football and International Politics, 1900-1939*. London: Frank Cass, 1999.
- Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS*, marzo de 1941, p. 1551-1553.
- _____, may. 1948, p. 03.
- _____, jun. 1955, p. 02.
- Boletín Oficial del Estado*, 5 de marzo de 1941, p. 1551-1553.
- BONGIOVANNI, Bruno. *Storia de la guerra fredda*. Roma y Bari: Laterza, 2004.
- CALDUCH, Rafael. La Política Exterior Española durante el franquismo. En: _____. *La Política Exterior Española en el Siglo XX*. Madrid: Ediciones de las Ciencias Sociales, 1994.
- Carta Saporta a Ramón Sedó. *Archivo Real Madrid [ARM]*, sobre 1227, 1961-62.
- Carta Saporta a Sedó. *ARM*, sobre 1466, 1963-64.
- Carta Saporta al marqués de Santa Cruz. *ARM*, sobre 1465, 1963-64.
- Decidida réplica a los que ondearon una bandera tricolor. *ABC*, Madrid, 21 de junio de 1949, p. 23.
- Desmintiendo rumores de visible intención. *Solidaridad Obrera*, 16 de noviembre 1937, p. 06.
- El Real Madrid excluido de la Copa de Europa de baloncesto. *El Mundo Deportivo*, 20 de junio de 1958, p. 01.
- En un brillante actuación de su ataque. *El Mundo Deportivo*, 20 de abril de 1942, p. 01.
- España no concurre a la XVI Olimpiada. *Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS*, noviembre de 1956, p. 02.
- FERNÁNDEZ, Carlos. *El fútbol durante la guerra civil y el franquismo*. Madrid: San Martín, 1990.
- FERRÁNDIZ, Pedro. *Entrevista realizada por Juan Antonio Simón*. Madrid, mayo 2010.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco. *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona: Planeta, 1976.
- GADDIS, John Lewis. *La Guerra Fría*. Barcelona: RBA Editores, 2008.
- GONZÁLEZ AJA, Teresa. La política deportiva en España durante la República y el Franquismo. En _____. *Sport y autoritarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. El Real Madrid, ¿Equipo del Régimen? Fútbol y política durante el Franquismo. *Esporte e Sociedade*, 14, p. 14-15, 2010.
- HERNÁNDEZ PETIT, Juan. El gol belga, fruto de la técnica flamenca y del candor español. *ABC*, Madrid, 12 dic. 1968, p. 75-76.
- HUGUET, Montserrat. La política exterior del franquismo (1939-1975). En PEREIRA, J. C. *La política exterior de España (1800-2003)*. Barcelona: Ariel, 2003.
- LARA, Miguel Ángel. España-Portugal, el partido que quiso Franco y que acabó en rebelión. *Marca*, Madrid, 7 de noviembre de 2012. Disponible en: http://www.marca.com/reportajes/2011/12/el_poder_del_balon/2012/11/07/seccion_01/1352246130.html Acceso en: 22 jul. 2014.

LEVERMORE, Roger; BUDD, Adrian. *Sport and International Relations: An Emerging Relationship*. London: Routledge, 2004.

Llegada del equipo a Berlín. *El Mundo Deportivo*, 11 abr. 1942, p. 01.

MARTÍNEZ, J. A. (Coord.). *Historia de España siglo XX, 1939-1996*. Madrid: Cátedra, 1999.

MATEOS, Abdón; SOTO, Álvaro. *El final del franquismo, 1959-1975*. Madrid, Historia 16, 1997.

McMAHON, Robert. *La Guerra Fría*. Una breve introducción. Madrid: Alianza, 2008.

Memoria de la Comisión Directiva. *Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS*, enero de 1949, p. 11.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. Carta a Sergio Cifuentes. *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores [AMAE]*, R4251, EXT 33, 1956.

_____. Discurso embajador de Italia. *AMAE*, R6167 EXT 46.

_____. Informe Reunión Comité Olímpico Internacional. *AMAE*, R6167 EXT 46, p. 08.

_____. Presencia de España en los Juegos Olímpicos de México. *AMAE*, R9443, EXT39, 1968.

_____. Repercusión en los Juegos Olímpicos de los disturbios estudiantiles mejicanos. *AMAE*, R9443, EXT40, 1968.

_____. Despacho del representante español en México. *AMAE* R9443 E28, 24 de abril 1968.

MOSCARDÓ, José. Orden a la Misión española. *Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS*, ago. 1948, p. 05.

NYE, Joseph S. *Soft power: The Means to Success in World Politics*. New York: Public Affairs, 2004.

OLMEDO, Antonio. La selección de Portugal venció a la de España por dos tantos a uno. *ABC*, Sevilla, 30 de noviembre de 1937, p. 15-16.

PERNAS, Juli. *Barcelona 1955: Els Jocs Mediterranis*. Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica, 2012.

POWASKI, Ronald E. *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Crítica, 2000.

RAMOS, Ramón. *¡Que vienen los rusos!:* España renuncia a la Eurocopa de 1960 por decisión de Franco. Granada: Comares, 2012.

Reconocimiento de la Federación Española de Fútbol en el territorio nacional. *ABC*, Sevilla, 13 de noviembre de 1937, p. 26.

RIDER, T. C. *The Olympic Games and the Secret Cold War: The U.S. Government and the Propaganda Against Communist Sport, 1950-1960*. Doctoral Dissertation, University of Western Ontario, 2011

SANTACANA i TORRES, Carles. Espejo de un régimen. Transformación de las estructuras deportivas y su uso político y propagandístico, 1939-1961. En: PUJADAS, Xavier. *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España, 1870-2010*. Madrid: Alianza, 2011.

SHAW, Duncan. *Fútbol y franquismo*. Madrid: Alianza, 1987.

VUELVE la clase y resurge el estilo. *El Mundo Deportivo*, Barcelona, 13 de abril de 1942, p. 01.

SIMÓN, Juan Antonio. Jugando contra el enemigo: Raimundo Saporta y el primer viaje del equipo de baloncesto del Real Madrid CF a la Unión Soviética. *Ricyde*, n. 28, p. 109-126, 2012.

SIMÓN, Juan Antonio. Madrid-72: relaciones diplomáticas y Juegos Olímpicos durante el franquismo. *Revista Movimiento*, n. 1, p. 221-240, 2013.

SIMÓN, Juan Antonio. Deporte y política exterior durante el franquismo: el papel del Ministerio de Asuntos Exteriores de España siguiendo el movimiento internacional de

boicot a Sudáfrica durante los JJOO de México. *Ágora para la Educación Física y el deporte*, 15(3), p. 165-179, 2013.

VIUDA-SERRANO, A. Santiago Bernabéu y el Real Madrid: Un análisis histórico del mito del fútbol. Política y deporte en la España franquista. *AGON International Journal of Sport Sciences*, 3(1), p. 33-47, 2013.

Artigo recebido em: 31/08/2014. Aprovado em: 15/10/2014.